



Observatorio del Sistema de Justicia Penal de Honduras Memoria Mesa Técnica 10 de Marzo de 2017

En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los 10 días del mes de marzo del año 2017, reunidos en las oficinas de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras **MACCIH**, se apertura la reunión con los representantes de las Instituciones Gubernamentales en materia de justicia y seguridad, habiéndose invitado a participar de la misma a diversos observadores representantes de la UE, USAID, UNAH y Embajada de USA. La mesa técnica en el día de hoy estuvo conformada por los siguientes representantes:

1. **OABI**: Carlos Lagos.
2. **DAI-USAI**: Patricia Esquetini.
3. **Ministerio Público**: Juan Carlos Romero, Ninoska Sierra.
4. **Policía Nacional**: Osmin Bardales, Miguel Ángel Colindres.
5. **Unión Europea/ Observadores Internacionales**: Madeleine Onclin/ Patrick Gallard.
6. **Unidad de acompañamiento de la MACCIH**: Abogado Edgardo Molina, Abogada Edith Urtecho
7. **Directora de Infotecnología/PJ**: Arely Montano
8. **Tribunal Superior Cuentas**: Magistrado Presidente Roy Pineda, Mario Tinoco
9. **Sub Director de Instituto Nacional Penitenciario**: German Allan Mc.Niel Rueda
10. **Procuraduría General de la República**: Ana Raquel Ortez, Hermes Ramírez.

Se dio inicio la reunión con las palabras de Bienvenida por parte de la Doctora Beatriz Otero, en las que indicó los puntos de la agenda del día:

1. Preguntas aclaratorias por parte del equipo técnico del Observatorio del Sistema de Justicia Penal de la MACCIH OEA.
2. Seguimiento a los indicadores a las instituciones a las que ya se les había solicitado previamente.
3. Comentarios a la Unidad de Acompañamiento de la MACCIH, sobre las diversas comunicaciones mantenidas en la semana sobre requerimientos de información.

Para dar inicio a la reunión, la Dra. Otero cedió la palabra a la abogada Diana Servellón, quien procedió a solicitar algunas aclaraciones sobre información correspondiente al Ministerio Público.

El Ministerio Público manifestó estar al tanto de la información que la abogada Diana Servellón le está solicitando y expresó que ya solicitó la información a las instancias correspondientes, las cuales aún están procesándola. El 3 de marzo se solicitó la información de 32 requerimientos de información a la Dirección de Fiscalías. Después



de lo cual tuvo una reunión con el director para informarle que aún se les habían enviado toda la información correspondiente. El Director General de Fiscalías Jorge Arturo Duarte, solicitó que se le especificará concretamente la información mediante un oficio,

Y que en el mismo se detallara la constitución del Observatorio Honduras, para que él pueda leer las facultades del Observatorio para solicitar este tipo de información, ya que la información que se maneja en dicha Dirección por motivos de seguridad, no es pública.

El Abogado Juan Carlos Romero se comprometió a enviar un correo, en el que detallará la información que debe ser incluida en la solicitud a la Dirección de Fiscalías.

Posteriormente el abogado Eduardo Alemán tomó la palabra para hacer las preguntas correspondientes al Poder Judicial, en las cuales solicitó que se le reenviara el documento en el que se detalla el número de jueces y magistrados del Poder Judicial del año 2011-2016.

Así como también el número de pedidos de asistencia judicial internacional por tema; Montos de salarios magistrados, jueces del Poder Judicial desde el año 2011-2016. A lo que la Ing. Arely Montano manifestó que confirmará si existe dicha información.

Se les solicitó el dato de casos judicializados por grupos vulnerables, y manifestaron que no existe información desagregada de esa forma. Por lo que puede procederse a calificar dichos indicadores con que no se cuenta información por parte del Poder Judicial.

En relación a la solicitud sobre el tiempo promedio de los casos penales 2011-2016.- manifestó el Poder Judicial no manejar la información pero que podrían realizar un muestreo que permita poder tener una idea de cuánto se puede llegar a tardar un caso. Tomando en cuenta que cada caso puede tener particularidades y complejidad que podrían suponer un resultado muy diferente entre caso y caso.

A la Policía Nacional se les solicitó el monto salarial de la Policía de los años 2011 y 2017, así como número de policías de investigación en los años 2011. La Policía expresó que dicha información no se incluyó en vista que es información previa a la creación de la Dirección de Policía de Investigación, pero que la complementarían con los datos de la DNIC (Dirección Nacional de Investigación Criminal).

Al representante de la OABI se le preguntó sobre la información y manifestó que no incluyeron casos de corrupción de los años 2011-2012 porque no hubo. Se le solicitó enviar un correo en el que se dejara constancia de dicho dato. les llegaron casos de corrupción 2011-2012 porque no hubo.

Se le cedió la palabra al representante del Tribunal Superior de Cuentas, quien manifestó que aún tienen pendiente la información del año 2016 por montos y no por cantidad de personas responsables. El resto del indicador será completado por la



Procuraduría General de la República, quien asistió nuevamente a la reunión y dijeron que ya habían tenido intercambio de información con el Tribunal Superior de Cuentas, y que en la próxima semana estarían enviando la información.

Se continuó la reunión, y se le consultó al representante del Instituto Nacional Penitenciario el Sub director, German McNiell si tenía alguna de la información solicitada. El expresó que no tenía conocimiento de la propuesta de indicadores, ni de la

información requerida, por lo que se le solicitó su correo electrónico para hacerle llegar la información el cual es germca6@gmail.com, y se comprometió a enviar la información lo más pronto posible.

Se le cedió la palabra a los observadores, comenzando por la señora Patricia Esquetini, quien preguntó por el CONADEH, y se le contestó que ellos no habían regresado a la mesa técnica a pesar de estar invitados. Hermes Ramírez de la Procuraduría General de la República, pidió la palabra para compartir con la mesa técnica que había tenido una comunicación con el CONADEH, quienes le solicitaron les excusara por no poder asistir a las reuniones de la mesa técnica, en vista que se encuentran aun recopilando dicha información, pero que aún no la tienen completa, y que además por estas fechas el Tribunal Supremo Electoral les había recargado con bastante trabajo debido a los comicios electorales primarios próximos.

Finalmente, la representante de la Unión Europea Marlene Onclin, tomó la palabra para felicitar el esfuerzo realizado y expresar que la semana pasada hubo reunión con el comité directivo de EUROJUSTICIA. Que en este momento había existido un retraso con el proyecto debido a que la metodología presentada por IUDPAS aún no había sido aprobada. Por lo que la solución que fue encontrada, fue pedir asistencia técnica a España, para llegar a un acuerdo, sobre la metodología a utilizar. A pesar que ella personalmente consideraba que la que se estaba utilizando en el Observatorio era oportuna y efectiva. Pero que en el caso de IUDPAS aún no ha logrado iniciar sinergias por falta de la metodología validada.

La Dra. Pacchiotti le comentó que desde enero se había hecho una reunión en IUDPAS para poder establecer la base de los indicadores y no duplicar esfuerzos y de esta forma trabajar de forma articulada.

Sin más que agregar la Doctora Beatriz Otero, finalizó convocando a reunión para el próximo viernes a las 3: 00 p.m.